

### **Política Presupuestaria Sectorial**

El plan de seguridad de la provincia, es un conjunto de medidas que instrumentan una Política de Estado, para otorgar a la ciudadanía la mayor "seguridad personal, legal e institucional" posible y de resguardo de sus derechos, para lo cual deberán intervenir los distintos estamentos del Estado Provincial.

Con motivo de la diagramación y puesta en marcha del plan integral de seguridad se continúa con el desarrollo de la multiplicidad de factores intervinientes, para profundizar una adecuada calidad de vida de la sociedad neuquina cuyo objetivo sea la reducción del delito y la criminalidad.

La educación y la producción serán un eje fundamental del Plan, deberán lograr crear en el ciudadano su apego al trabajo, haciéndolo sentir cada vez más seguro e importante en su lugar de trabajo, capaz de llevar adelante su actividad o profesionalidad con una mejor calidad y adaptación a nuevas y mejores tecnologías, para así obtener los mejores productos finales.

#### **Presupuesto del Sector por Categorías Programáticas**

<b>PRG</b>	<b>21 PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD PROVINCIAL</b>	<b>23.665.037,00</b>
<b>PRG</b>	<b>22 MODERNIZACION DEL REGISTRO CIVIL</b>	<b>620.000,00</b>
<b>PRG</b>	<b>23 TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES</b>	<b>1.633.292,00</b>
<b>PRG</b>	<b>201 CONSTRUCCION Y AMPLAICION DE ESTABLECIMIENTOS DE SEGURIDAD</b>	<b>12.000.000,00</b>
	<b>Total:</b>	<b>37.918.329,00</b>

#### **Presupuesto del Sector por Objeto del Gasto**

<b>1 PERSONAL</b>	<b>392.161,00</b>
<b>2 BIENES DE CONSUMO</b>	<b>103.292,00</b>
<b>3 SERVICIOS</b>	<b>12.646.076,00</b>
<b>9 CONSTRUCCIONES</b>	<b>12.000.000,00</b>
<b>21 BIENES DE CAPITAL</b>	<b>12.776.800,00</b>
	<b>Total:</b>
	<b>37.918.329,00</b>

## ☼ Programa

Denominación: **PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD PROVINCIAL**

Código: **21 0 0**

U.O.Ejecutora: **DIRECCION EJECUTIVA DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD**

### Memoria Descriptiva:

El Estado con sus Poderes deberá unificar una arquitectura política y jurídica que sustente el sistema provincial de seguridad, direccionando en este sentido la gestión de gobierno tanto en lo político como en lo institucional. Esto tiene además el ingrediente de perdurabilidad, que orientado más allá de una gestión de gobierno, otorgando al Plan un sentido plurianual, que se irá fortaleciendo y adecuando con el correr de los tiempos.

### Objetivo:

Los objetivos que se tienden lograr con el Plan Integral de Seguridad son:

- Asegurar el imperio de la ley en todo el territorio de la Provincia.
- Mejorar la calidad de vida de los habitantes
- Reducir el nivel agregado de delitos en la Provincia
- Reducir la sensación de inseguridad de los ciudadanos.
- finalizacion del tendido de la red troncal de comunicaciones y su puesta al servicio de las organizaciones gubernamentales.
- Dotar a la Institucion Policial de equipamiento crítico y específico.
- Proyecto de Oficina Tecnologia de la informacion y comunicacion policial
- Migracion del sistema Policial
- desarrollo de datawarehouse y tablero de Control.

### *Metas de la Categoría Programática*

ASISTENCIAS TECNICAS	ACCIONES	2
APARATOS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION	EQUIPO	25
EQUIPAMIENTO CENTRAL TELEFONICA	EQUIPO	1
EQUIPAMIENTO INFORMatico	EQUIPO	65
EQUIPOS DE COMUNICACION	EQUIPO	30
INSTALACION DE EQUIPOS	EQUIPO	2
INSTALACION DE TECNOLOGIA	GRADO DE AVANCE	50
ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA	20

### *Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto*

1 PERSONAL	392.161,00
2 BIENES DE CONSUMO	50.000,00
3 SERVICIOS	12.446.076,00
21 BIENES DE CAPITAL	10.776.800,00
<b>Total:</b>	<b>23.665.037,00</b>

## ☼ Programa

Denominación: **MODERNIZACION DEL REGISTRO CIVIL**

Código: **22 0 0**

U.O.Ejecutora: **DIRECCION PCIAL DE ASISTENCIA TECNICA**

### Memoria Descriptiva:

Este programa tiene como función el manejo de los recursos que aseguran a propender la modernización de los Registros Civiles, garantizando la máxima seguridad de los procedimientos de extensión de certificaciones y trámites que hacen a la vida civil de los ciudadanos. La política de Estado es la readecuación de los distintos Estamentos Públicos, adaptándose a nuevas tecnologías para brindar al ciudadano de la mejor calidad y celeridad en aquellos trámites de registración en lo concerniente a su vida civil y política.

**Objetivo:**

El objetivo principal engloba las necesidades de equipamiento informático y mobiliario que soporte el nuevo Sistema planteado de Digitalización de Actas de Nacimiento, Matrimonio y Defunción que comenzara a funcionar a partir del Año 2007.

Tambien, se encuentra dentro de los objetivos de este programa las adecuaciones edilicias en las distintas dependencias de los Registros Civiles Provinciales.

<b><u>Metas de la Categoría Programática</u></b>		
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS	EDIFICIO	54
INSTALACION DE EQUIPOS	EQUIPO	60
BOLETINES DE DIVULGACION	IMPRESIONES	5

<b><u>Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto</u></b>	
2 BIENES DE CONSUMO	20.000,00
3 SERVICIOS	100.000,00
21 BIENES DE CAPITAL	500.000,00
<b>Total:</b>	<b>620.000,00</b>

☼ **Programa**

Denominación: **TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES**

Código: **23 0 0**

U.O.Ejecutora: **DIRECCION PCIAL DE ASISTENCIA TECNICA**

**Memoria Descriptiva:**

El plan prevé un ambicioso proyecto de modernización de los sistemas de información y creación de una Red Interconectada de voz y datos, aunque en la actualidad se puede utilizar diversos sistemas de interconexión.

Esto exige comunicaciones con altos resultados de seguridad, velocidad, con altas prestaciones y que permitan manejar multiples usuarios y recursos simultáneamente.

La situación al inicio del trabajo de diseño del Plan, se caracterizaba por la dispersión de la información, heterogeneidad de plataformas y software, anchos de bandas limitados, áreas institucionales aisladas y fuera del sistema, permanente movilidad de áreas o edificios, sistemas de comunicación obsoletos, alto costo de mantenimiento, falta de proyección tecnológica, falta de coordinación en la toma de decisiones estratégicas entre otros.

La instalación del sistema de comunicaciones troncalizado fijo y móvil, sumado a la modernización del equipamiento informático y otros proyectos relacionados, permitirá a la provincia, iniciar el camino a la superación de estos problemas, con consecuencias directas en la mejora sustancial de la calidad de vida de los ciudadanos y hacer más efectivo el servicio del Estado.

La disponibilidad de móviles terrestres, aéreos y marítimos en áreas como la policial, la de salud, la de emergencias, con un alto grado de equipamiento tecnológico, permitirá hacer frente a cualquier contingencia que se produzca dentro del ámbito provincial.

**Objetivo:**

Fortalicimiento tecnologico D.E.P.I.S

Asistencia a otras areas del Ministerio Seguridad Trabajo.

**Metas de la Categoría Programática**

EQUIPAMIENTO INFORMATICO	EQUIPO	50
EQUIPOS DE COMUNICACION	EQUIPO	10
INSTALACION DE EQUIPOS	EQUIPO	60
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	EQUIPO	100
ESTUDIOS PARTICULARIZADOS	ESTUDIO	2
CONFERENCIAS Y EXPOSICIONES	EVENTO	2

**Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto**

2 BIENES DE CONSUMO	33.292,00
3 SERVICIOS	100.000,00
21 BIENES DE CAPITAL	1.500.000,00
<b>Total:</b>	<b>1.633.292,00</b>

**☼ Programa**

Denominación: **CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SEGURIDAD**

Código: **201 0 0**

U.O.Ejecutora: **DIRECCION EJECUTIVA DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD**

**Memoria Descriptiva:**

Este programa abarca una serie de proyectos de ejecución, ampliación y obras nuevas de infraestructura edilicia, destinadas al sector seguridad del estado provincial. Dada la característica de inversión en edificios fiscales, el programa contribuye a una mayor cobertura de servicios a cargo del Estado, al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad en general y al incremento del patrimonio edilicio provincial.

**Objetivo:**

Incrementar la capacidad edilicia para la satisfacer la demanda.

**Metas de la Categoría Programática**

CAMINOS ACCESOS Y PLAYONES	METROS CUADRADOS	1.950
ESPACIOS SEMICUBIERTOS	METROS CUADRADOS	1.980
PISTAS DE ATERRIZAJE	METROS CUADRADOS	2.500

**Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto**

9 CONSTRUCCIONES	12.000.000,00
<b>Total:</b>	<b>12.000.000,00</b>

**\* Proyecto**

Denominación: **CONSTRUCCION DE EDIFICIO INTELIGENTE SISPAE**

Código: **201 100 1**

U.O.Ejecutora: **DIRECCION EJECUTIVA DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD**

**Memoria Descriptiva:**

Edificio que soportara y contendrá de forma segura, el equipamiento tecnológico del SISPAE y la planta operativa policial del mismo.

En el se asentarán las áreas vinculadas a la Institución Policial, Jefatura de Policía, Comando de Operaciones y su administración, la que se programa en dos etapas:

1ª Etapa.: realizada por Licitación Pública N° 01/06. Aprobada por Decreto N° 1778/06.

2ª Etapa: ha realizarse en el segundo semestre 2007.-

**Objetivo:**

Incrementar la capacidad edilicia para satisfacer la demanda.

entrega de 1era. Etapa Abril 2007 = 3380 m2 cubiertos

2 da. Etapa . m2 4.320

<b><u>Metas de la Categoría Programática</u></b>		
CAMINOS ACCESOS Y PLAYONES	METROS CUADRADOS	1.950
ESPACIOS SEMICUBIERTOS	METROS CUADRADOS	1.980
PISTAS DE ATERRIZAJE	METROS CUADRADOS	2.500

<b><u>Desagregación de la Categoría Programática</u></b>			
OBR	1	CONSTRUCCION DE EDIFICIO INTELIGENTE SISPAE	DIRECCION EJECUTIVA DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD
			12.000.000,00
		<b>Total:</b>	<b>12.000.000,00</b>

<b><u>Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto</u></b>		
9	CONSTRUCCIONES	12.000.000,00
	<b>Total:</b>	<b>12.000.000,00</b>

**\* Obra**

Denominación: CONSTRUCCION DE EDIFICIO INTELIGENTE SISPAE

Código: 201 100 1

U.O.Ejecutora: DIRECCION EJECUTIVA DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD

**Memoria Descriptiva:**

Edificio que soportara y contendrá de forma segura, el equipamiento tecnológico del SISPAE y la planta operativa policial del mismo.

En el se asentarán las áreas vinculadas a la Institución Policial, Jefatura de Policía, Comando de Operaciones y su administración, la que se programa en dos etapas:

1ª Etapa.: realizada por Licitación Pública N° 01/06. Aprobada por Decreto N° 1778/06.

2ª Etapa: ha realizarse en el segundo semestre 2007.-

**Objetivo:**

Incrementar la capacidad edilicia para satisfacer la demanda.

entrega de 1era. Etapa Abril 2007 = 3380 m2 cubiertos

2 da. Etapa . m2 4.320

<b><u>Metas de la Categoría Programática</u></b>		
CAMINOS ACCESOS Y PLAYONES	METROS CUADRADOS	1.950
ESPACIOS SEMICUBIERTOS	METROS CUADRADOS	1.980
PISTAS DE ATERRIZAJE	METROS CUADRADOS	2.500

<b><u>Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto</u></b>		
9	CONSTRUCCIONES	12.000.000,00
	<b>Total:</b>	<b>12.000.000,00</b>